



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

Quito, 15 de marzo del 2024

1. ATRIBUCIONES:

(AM 080 Art 104):

- a. Ejercer el mando y administrar los recursos a su cargo en el ámbito de sus competencias.
- b. Coordinar las operaciones del subsistema preventivo, con el investigativo e inteligencia en el ámbito de su competencia
- c. Emitir directrices operativas en base al estudio del delito a nivel nacional
- d. Dirigir la planificación, coordinación y supervisión de las actividades administrativas, técnicas y operativas de las dependencias policiales bajo su mando;
- e. Asesorar al mando policial sobre las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y orden público, conforme a la misión institucional;
- f. Evaluar las operaciones policiales que ejecuten las direcciones nacionales y demás niveles desconcentrados de esta Dirección.
- g. Supervisar las operaciones policiales del subsistema preventivo con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia;
- h. Presentar el informe de gestión al Comando General conforme con la normativa legal establecida; y,
- i. Cumplir con las demás atribuciones y responsabilidades que señalen las leyes y reglamentos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.**

DESCRIPCIÓN: Este objetivo está relacionado al fortalecimiento del subsistema preventivo para incidir en forma temprana sobre los factores que favorecen la violencia interpersonal y social, a través de alertas tempranas que permitan prever fenómenos y sucesos de carácter violento, delictual que logren alterar la seguridad ciudadana y el orden público.

ENFOQUE:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Resultados	x
Acciones	

CATEGORIA BSC:

Ciudadanía	x
Procesos	
Recursos Humanos	
Presupuesto	

Fecha Inicio: 01/01/2023

Fecha Fin: 31/12/2025

ATRIBUCIONES RELACIONADAS:

1. Ejercer el mando y administrar los recursos a su cargo en el ámbito de sus competencias.
2. Coordinar las operaciones del subsistema preventivo, con el investigativo e inteligencia en el ámbito de su competencia
3. Emitir directrices operativas en base al estudio del delito a nivel nacional
4. Dirigir la planificación, coordinación y supervisión de las actividades administrativas, técnicas y operativas de las dependencias policiales bajo su mando;
5. Asesorar al mando policial sobre las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y orden público, conforme a la misión institucional;
6. Evaluar las operaciones policiales que ejecuten las direcciones nacionales y demás niveles desconcentrados de esta Dirección.
7. Presentar el informe de gestión al Comando General conforme con la normativa legal establecida; y,
8. Cumplir con las demás atribuciones y responsabilidades que señalen las leyes y reglamentos.

2. Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo está enfocado en el fortalecimiento de la calidad de los servicios que brinda la Policía Comunitaria en territorio, a través de acciones de carácter preventivo, proactivo, educativo, orientada a la resolución de problemas; gestión que permitirá incrementar la percepción de seguridad, liderando la participación ciudadana en temas de seguridad y orden público.

La Policía Nacional define sus líneas estratégicas operacionales, con un enfoque a la mejora continua y efectividad del servicio preventivo policial mediante acciones orientadas a incrementar la eficacia operacional,



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

enmarcadas en el respeto de la normativa legal y los derechos de las personas; con la finalidad de mitigar el cometimiento de actos ilícitos por parte de posibles infractores de la ley.

ENFOQUE:

Resultados	X
Acciones	

CATEGORIA BSC:

Ciudadanía	X
Procesos	
Recursos Humanos	
Presupuesto	

Fecha Inicio: 01/01/2023

Fecha Fin: 31/12/2025

3. ALINEACIÓN A ESTRATEGIAS DE LOS OBJETIVOS DEL NIVEL SUPERIOR.

Objetivo del Nivel Superior No. 1

Incrementar la efectividad en la gestión operacional de los subsistemas policiales.

Estrategias alineadas.

1. Estructurar acciones operacionales en materia de seguridad ciudadana y orden público.
2. Fortalecer la gestión operacional de los subsistemas policiales.

Objetivo Específico DGSCOP No.1

Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.

Objetivo Específico DGSCOP No. 2



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

4. ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

Objetivo Específico No. 1

Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.

ESTRATEGIAS

1. Mejorar el control y monitoreo en los procedimientos, en pro de mantener la eficiencia de las operaciones policiales y mantener una constante coordinación interinstitucional, para fortalecer la seguridad ciudadana a nivel nacional.
2. Desarrollar acciones operativas conjuntas en base al conocimiento de las zonas crimifugas del territorio, con el fin de contribuir al debilitamiento del porte ilegal de armas y utilización de artefactos explosivos.

Objetivo Específico No. 2

Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la participación ciudadana con la policía en la identificación y resolución de sucesos de inseguridad, en donde el ciudadano se convierta en un actor importante por medio de la denuncia, lo que permitirá sustentar los procedimientos policiales durante el proceso judicial.
2. Generar mecanismos de coordinación y compromisos interinstitucionales en las diferentes zonas, para coadyubar a contrarrestar atentados a unidades y servidores policiales, debido al incremento del porte ilegal de armas de fuego y artefactos explosivos.
3. Fortalecer las competencias de los servidores policiales mejorando la imagen institucional y la percepción de seguridad de la ciudadanía.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

5. RIESGOS

Objetivo Específico No.1

Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.

RIESGO:	La inadecuada planificación operativa debido a la falta de control y evaluación de los procesos de prevención y ejecución de proyectos CAUSARIA el incremento de actos delictivos a nivel nacional.		
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo está encaminado a establecer claramente la aplicación de una planificación para la ejecución de proyectos que coadyuben a establecer mejoras para combatir la violencia y delincuencia a nivel nacional.		
RESPONSABLE:	Jefe del Departamento de Planificación.		
CLASIFICACIÓN:	SEGURIDAD		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Socializar y disponer al subsistema preventivo la ejecución del POAI Y PLAN DE ACCION DGSCOP.	Prevenir	17/02/2024	40 %
Controlar la ejecución de planes y proyectos de prevención situacional, social y comunitarios en territorio.	Prevenir	17/08/2024	30 %
Evaluar periódicamente el cumplimiento de los Planes y Proyectos ejecutados a nivel nacional.	Evitar	10/12/2024	30 %

RIESGO:	El aumento de la influencia e intervención de las estructuras criminales, con el fin de incidir al cometimiento de actos de corrupción en las filas policiales, debido a la falta de competencias y actitudes de los servidores policiales CAUSARÍA el decremento del nivel de
---------	---



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

	aceptación de la institución por parte de la ciudadanía.		
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo está direccionado a La honestidad, transparencia y moderación en la vida personal, laboral y social, de los servidores policiales, con valores y condiciones que nos hagan capaces de proteger los derechos humanos, la seguridad ciudadana y el orden público, en apego a la Constitución y las leyes de la República.		
RESPONSABLE:	Jefe del Dpto. Jurídico-Jefe del Dpto. de Planificación		
CLASIFICACIÓN:	TALENTO HUMANO		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Disponer a los señores comandantes gestionen y socialicen con la ciudadanía para que contribuyan a la justicia y a prevenir la proliferación de ilegalidades o actos dañinos.	Prevenir	17/04/2024	40%
Conminar a los señores comandantes de Zonas para que se aplique el reglamento de incentivos para los procedimientos policiales y gestionen para el cumplimiento del reagrupamiento familiar de los servidores policiales.	Prevenir	17/06/2024	30%
Disponer a los señores Comandantes realicen un diagnóstico y evaluación integral del talento humano preventivo.	Evitar	17/12/2024	30%

RIESGO:	El incremento inmoderado de la tenencia de armas de fuego de manera ilegal debido a la falta de control del porte y tenencia de armas CAUSARÍA el aumento de la violencia y criminalidad en el territorio nacional.
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo está encaminado al incremento de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

	las bandas criminales, dedicadas al narcotráfico, quienes manejan sus propios arsenales de armamento dentro y fuera de las cárceles.		
RESPONSABLE:	Jefe del Dpto. de Coordinación Operacional		
CLASIFICACIÓN:	Seguridad		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Disponer al subsistema preventivo realizar operativos de concentración dinámica en los territorios diagnosticados con altos índices de criminalidad apoyados con el DAID y la información otorgada por el subsistema de Inteligencia.	Prevenir	17/04/2024	40%
Disponer a los comandantes de Zona, realicen una evaluación de la ejecución de operativos de concentración dinámica con el fin de hacer un diagnóstico de los resultados obtenidos en territorio.	Prevenir	17/08/2024	30%
Establecer lineamientos de acuerdo a los resultados obtenidos.	Evitar	10/12/2024	30%

Objetivo Específico No. 2

Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

RIESGO:	La inadecuada coordinación y acercamiento de la ciudadanía en pro de la seguridad, debido a la falta de espacios de interacción CAUSARÍA el incremento de la percepción y niveles de
---------	---



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

	inseguridad.		
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo está enfocado al desarrollo de un trabajo coordinado con la comunidad, donde se identifiquen problemas de inseguridad y de convivencia en la comunidad a fin de proponer posibles soluciones de igual manera la seguridad en Escuelas Seguras.		
RESPONSABLE:	Jefe del Dpto. de Coordinación Operacional - Jefe del Departamento de Planificación.		
CLASIFICACIÓN:	Seguridad		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Disponer a los comandantes de Sub Zona y los Distritos DMQ y DMG, que en reunión se invite a las autoridades locales para que participe activamente en el Plan de acción de la prevención del delito.	Prevenir	17/04/2024	40%
Disponer a los comandantes de Sub Zona y los Distritos DMQ y DMG, que, en las mesas, comités de seguridad, asambleas, rendición de cuentas, etc, del territorio bajo su responsabilidad, se invite a las autoridades locales para que se dé a conocer la gestión realizada.	Prevenir	17/08/2024	30%
Evaluar el impacto de los resultados en los diferentes programas y acciones, hacia la comunidad.	Evitar	10/12/2024	30%



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

RIESGO:	La falta de un modelo comunitario de prevención del delito debido a la falta de metodologías participativas e inclusivas adecuadas CAUSARÍA el incremento de la criminalidad e inconductas en la sociedad.		
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo esta relacionado con la necesidad de que exista un modelo comunitario para la prevención del delito ya que es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.		
RESPONSABLE:	Director de DNPOLCO - Jefe del Departamento de Planificación		
CLASIFICACIÓN:	Seguridad		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Disponer que la DNPyc realice un instructivo para socializar los procesos de prevención comunitaria.	Prevenir	17/04/2024	40%
Disponer la ejecución de proyectos de proximidad policía comunidad	Prevenir	17/08/2024	30%
Disponer que la DNPyc evalúe la proximidad de la Policía y la comunidad.	Evitar	10/12/2024	30%

RIESGO:	El cierre de infraestructuras UPC debido a la falta de gestión administrativa y déficit de personal Policial CAUSARÍA limitar el acercamiento con la ciudadanía a nivel nacional.		
DESCRIPCIÓN:	Este riesgo está direccionado a los procesos administrativos de gestión de las Unidades de Policía Comunitaria. Ya que esto permitirá mantener operativas las Unidades de Policía Comunitaria, y con ello el acercamiento permanente con la ciudadanía, para poder desplegar acciones operativas y comunitarias, frente a la evolución del crimen organizado ha		



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

	generado que las instalaciones policiales se conviertan en el principal objetivo de la delincuencia organizada, debido a que son los puntos neurálgicos para debilitar la estabilidad de la Institución Policial.		
RESPONSABLE:	Director de DNPOLCO- Jefe del Departamento de Planificación		
CLASIFICACIÓN:	Seguridad-Talento Humano		
PROBABILIDAD	80%	IMPACTO	90%
FECHA ESTIMADA DE OCURRENCIA:	20/12/2024		
ACCIONES:	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	PESO
Disponer a la DNL, elaborare un diagnóstico del estado de la infraestructura de las Unidades de Policía comunitaria y gestionar el resultado del diagnóstico con quien corresponda.	Prevenir	17/04/2024	40%
Solicitar a la DNL generar mantenimientos preventivos a las Unidades de Policía Comunitaria bajo su mando.	Prevenir	17/08/2024	30%
Disponer a las zonas y Subzonas, generar una eficiente administración del talento humano con el fin de se garantice la apertura de las UPC.	Evitar	10/12/2024	30%

6. INDICADORES:

Objetivo Específico 1:

Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.

1. Tasa de homicidio intencional por cada cien mil habitantes. (n3-n4-n5)
2. Tasa de robo a personas por cada 100 mil habitantes. (n3)
3. Porcentaje de operativos ordinarios con resultados. (nacional y distritos priorizados)



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

4. Porcentaje de operativos extraordinarios con resultados.
5. Porcentaje de vehículos recuperados.
6. Número de armas de fuego incautadas.
7. Tiempo de arribo Recurso de Emergencia (TARE) en llamadas de emergencia de seguridad ciudadana.
8. Número de intervenciones articuladas por los subsistemas policiales. (indicador Subcomando n3-n4-n4).

DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES ESPECIALES YSERVICIOS ESPECIALIZADOS.

- 1.- Porcentaje de Operativos Especiales, desarrollados por parte de las unidades tácticas con resultados.
- 2.- Porcentaje de Operativos Extraordinarios desarrollados por parte de las Unidades tácticas con resultados
- 3.-Porcentaje de operativos de control del orden, en eventos de congregación masiva con resultados.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL.

Coordinación General de Seguridad Perimetral de Centro de Privación de Libertad.

1. Porcentaje de operativos ordinarios con resultados seguridad perimetral centros de privación de libertad.

Coordinación General de Emergencias de Seguridad Ciudadana.

1. Tiempo de Asignación al Recurso TAR.

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL FRONTERAS

1. Porcentaje de operativos con resultado en zona de frontera

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

- Número de accidentes de tránsito en los territorios bajo la jurisdicción de la Policía Nacional.
- Número de fallecidos en accidentes de tránsito en los territorios bajo la jurisdicción de la Policía Nacional.
- Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes.
- Porcentaje de operativos de tránsito con resultados.
- Número de conductores detenidos por contravenciones de tránsito.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Porcentaje de contravenciones de tránsito emitidas ingresadas al sistema.

Objetivo Específico No. 2:

Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

Indicadores:

1. Número de denuncias de robo a personas. (N3-N4-N5)
2. Número de denuncias de robo a domicilios. (N3-N4-N5)
3. Número de denuncias de robo a carros. (N3-N4-N5)
4. Número de denuncias de robo a motos. (N3-N4-N5)
5. Número de denuncias de robo a unidades económicas. (N3-N4-N5)
6. Número de denuncias de robo de bienes accesorios y autopartes de vehículos. (N3-N4-N5)

DIRECCION NACIONAL PREVENTIVA Y COMUNITARIA

1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones preventivas comunitarias en territorio.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actividades relacionadas al acercamiento de turistas nacionales y extranjeros.
3. Porcentaje de cumplimiento de operativos relacionados al control migratorio.
4. Porcentaje de cumplimiento de operativos relacionados al control del medio ambiente.
5. Porcentaje de cumplimiento de operativos relacionados a empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.

UNIDAD NACIONAL DE POLICÍA COMUNITARIA Y TURISMO.

- Número de campañas de Seguridad turística.
- Número de contactos turísticos.
- Número de visitas a establecimientos turísticos

UNIDAD NACIONAL DE POLICÍA DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.

- Número de operativos contra el tráfico de recurso forestal
- Número operativos contra el tráfico de fauna silvestre.
- Número operativos preventivos de control minero.
- Número de actividades enfocadas a la educación ambiental.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA**

UNIDAD NACIONAL DE POLICÍA DE CONTROL DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONTROL DE ARMAS LETALES Y NO LETALES.

- Porcentaje de operativo con resultados
- Número inspección a compañías de seguridad privada

UNIDAD NACIONAL DE POLICÍA DE MIGRACIÓN

- Porcentaje de operativos de control migratorio ejecutados con resultados.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN:

NIVEL SUPERIOR: Estrategia 1: Estructurar acciones operacionales en materia de seguridad ciudadana y orden público.

- **Línea de acción del nivel superior 1:**

1. Implementar planes y/o proyectos que tengan como fin intervenir en los aspectos generadores de delincuencia y violencia.

Objetivo Específico 1:

Incrementar la eficacia operacional policial en el contexto de prevención situacional del delito a nivel nacional.

Estrategia 1 DGSCOP:

Mejorar el control y monitoreo en los procedimientos, en pro de mantener la eficiencia de las operaciones policiales y mantener una constante coordinación interinstitucional, para fortalecer la seguridad ciudadana a nivel nacional.

LINEA DE ACCION 1 DGSCOP.

- Implementar el Plan de acción de prevención de delito versión 2.0

- **Línea de acción del nivel superior 2:**

Controlar y supervisar los compromisos de las cooperaciones nacionales e internacionales del nivel estratégico.

Estrategia 2 DGSCOP:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Desarrollar acciones operativas conjuntas en base al conocimiento de las zonas crimifugas del territorio, con el fin de contribuir al debilitamiento del porte ilegal de armas y utilización de artefactos explosivos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2 DGSCOP:

1. Implementar el Plan de acción del POAI-DGSCOP.

- **Línea de acción del nivel superior 3:**

Estructurar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas en materia de seguridad ciudadana y orden público.

LÍNEA DE ACCIÓN 3 DGSCOP:

1. Generar lineamientos para mejora la participación policial en los comités de seguridad ciudadana.

NIVEL SUPERIOR: Estrategia 2:

Fortalecer la gestión operacional de los subsistemas policiales.

Objetivo Específico No. 2

Incrementar el aporte de la Policía Nacional en la mejora de la cultura de seguridad ciudadana y confianza institucional.

- **Línea de acción nivel superior 4:**

Desarrollar Instrumentos de mejora continua a la gestión operacional de los subsistemas policiales.

Estrategia 3 DGSCOP:

Fortalecer la participación ciudadana con la Policía en la identificación y resolución de sucesos de inseguridad, en donde el ciudadano se convierta en un actor importante por medio de la denuncia, lo que permitirá sustentar los procedimientos policiales durante el proceso judicial.

LÍNEA DE ACCIÓN 4 DGSCOP:

1. Implementar acciones de prevención y sanción de la violencia dentro y fuera de las instituciones educativas privadas y públicas



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

- **Línea de acción nivel superior 5:**

Fortalecer la integración de la información proporcionada por los subsistemas policiales.

Estrategia 4 DGSCOP:

Generar mecanismos de coordinación y compromisos interinstitucionales en las diferentes zonas, para coadyubar a contrarrestar atentados a unidades y servidores policiales, debido al incremento del porte ilegal de armas de fuego y artefactos explosivos

LÍNEA DE ACCIÓN 4 DGSCOP:

1. Fortalecer los Comités de Seguridad ciudadana de manera estratégica, para intervenir áreas de alto riesgo.

Estrategia 5 DGSCOP:

Fortalecer las competencias de los servidores policiales mejorando la imagen institucional y la percepción de seguridad de la ciudadanía.

LÍNEA DE ACCIÓN 5 DGSCOP:

1. Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.

8. PROCESOS:

Omitido

9. ANEXOS:

1. Ficha metodológica del indicador.
2. Ficha metodológica de definición de metas.
3. Matriz de alineación del plan.
4. Planilla de identificación de riesgos 3
5. Metodologías utilizadas para construcción y/o actualización del Plan- Árbol de Problemas/FODA de la dependencia).



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Con fecha 25 de marzo, se procede a la firma de los responsables de la elaboración del presente documento:

RESPONSABILIDAD	GRADO/NOMBRE	CARGO	FIRMA ELECTRÓNICA
ELABORADO POR:	SGOS.MONICA MIROSLAVA CARRERA PALMA	ANALISTA DE PLANIFICACION Y PROCESOS	
REVISADO POR:	CPTN. JAIME FIDEL CASTRO ALULEMA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	
APROBADO POR:	GRAD. FREDYY OMAR GOYEZ SILVA	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO	

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		25/03/2024